

En cumplimiento del art. 2 de la ley 11.867, el Sr. Omar Daniel Arias, D.N.I. 13.715.144 domiciliado en calle Dorrego 2760 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, anuncia la transferencia de fondo de comercio de la Farmacia Arias, cita en calle Alem 677 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, a favor de Claudia Cecilia García, D.N.I. 21.689.326 con domicilio en calle Entre Ríos 640 de la localidad de San Lorenzo, provincia Santa Fe. Para reclamo de ley se fija el domicilio del vendedor

\$ 225 235385 Jul. 23 Jul. 29

---